

# MANIFESTACIÓN.

---

**LOS** que suscribimos, avecindados en los pueblos de «La Sierra,» Departamento del Quiché, hacemos constar que de nuestra libre y espontánea voluntad, y haciendo uso de los derechos que como ciudadanos nos concede nuestra Carta Fundamental, tenemos á bien manifestar que incondicionalmente daremos nuestro voto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, por el eximio patriota

JEFE DEL PARTIDO LIBERAL Y LICENCIADO

## Don Manuel Estrada Cabrera.

Esta es nuestra única opinión, que estamos dispuestos á alimentar, sostener y hacer que triunfe, aunque para ello haya necesidad de llegar al sacrificio.

En fé de lo expuesto, firmamos la presente, á siete del mes de Junio de mil novecientos cuatro.

Aparicio R. Castillo, Cándido Barrios E., José Martínez, Santos Palacios, Presidente del Club de «La Sierra;» Carlos Marroquín, Ovidio López, Pedro Bros, Daniel Tello, Serapio Herrera, Policarpo Pereira, Brígido Villatoro B., Pedro Percoras, José María Barrueto S., Manuel M. Argueta, J. Manuel Ríos, Hilario Natareno, Anselmo Mauricio, Ignacio Nava, Lisandro G. Galán, Rito Herrera, por Leonzo del Valle y por mí, José María Castañeda; Félix Castillo h., Gaspar Terraza, Felipe Santiago, Diego López, Miguel Sánchez, Juan Brito, Miguel Avilés, Pedro Chamay, Miguel Toma, Baltasar Gómez, Domingo Córdova, Gabriel Sambrano, Domingo Toma, Mateo de la Cruz, Diego Zacarías, Domingo Sambrano, Juan Hernández, Bartolo Barrios, Juan Galindo, Pedro Vitsul, Francisco Méndez, F. Fuentes Canis, Martín López, Diego Domínguez, Miguel Matón, Faustino López, Andrés Grabe, Jacinto Chel, Tomás Raymundo D., Juan Palacios, J. Remigio Hernández, Federico Zea, Juan López, Francisco León, Pablo Cifuentes, Mateo Natareno, Fidel Galván, por Lucas Rodríguez, Diego Santiago, Pedro Gómez, Juan Gómez, Mateo Sánchez, y Juan de León que no saben firmar y por sí, Mariano Aguirre; por Mariano López, Raymundo Digueros, Juan Gil y Pedro Sánchez que no saben firmar y por sí, Rosalío Cano; Francisco Gil, Manuel Guzmán, Jacinto Rivera, Tomás Rivera, Isaac Alvarado, Mariano Alvarado, Jacinto de León, Juan Gaspar, Tiburcio López, Gaspar Molina, Diego Aguirre, Baltazar Cobo; por Hilario López, Leopoldo López, Leonardo López y Federico Tello que no saben firmar, Félix Castillo h.; Higinio López, Salvador Jiménez, Estanislao Lorenzo, Jorge Ancheita, Evaristo Samayoa, Guillermo Samayoa, Enrique Rodríguez, Patrocinio Mendoza, Carlos Escobedo, Mariano Lucas; por Francisco Ceto, Pedro Corio, Domingo Ajú y Diego Brito que no saben firmar, Daniel Tello; Vicente Cedillo B., Francisco Bacá, Juan Terraza, Luis Sánchez, Gregorio Natareno, Juan López, Benito Santiago, Luis Matón, José López, Antonio Cano, Pedro Curú, Petronilo Arreaga, por Pedro Ceto, Francisco Raymundo, Francisco de León y por sí, Vicente Berrual; Tomás de Paz; por Francisco Brito, Tomás Marcos, Jacinto Gómez, Pedro López y por sí, Felipe Santiago 2º; Miguel Velásquez; por Manuel Lainez y por sí, Juan Sánchez; Gaspar Terraza, Pedro Ceto 2º, Macario Jerez, José María López, Jacinto Castillo, Manuel Cabrera, Francisco Meza, Nicolás Villegas, Juan Méndez, J. Antonio Herrera, Aparicio Escobedo, Pedro Argueta, José María Cano.